4. FORMULARIO DE CREACIÓN DE TERCEROS PROVEEDORES - INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA- 2025

Para el diligenciamiento del formulario ingrese al siguiente link: **https://forms.office.com/r/bL0Xkiu2Um**

En caso de ser mandatario se requiere el diligenciamiento de este formulario por cada mandante.

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS

1

Al pulsar el botón acepto, autorizo a la Secretaria Distrital de la Mujer, para almacenar dentro de su sistema de información, los datos personales que yo voluntariamente diligencie dentro del presente formulario.
Entiendo que estos datos serán custodiados y tratados en los términos de la ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República, Decreto 1377 de 2013 expedido por el Presidente de la República y demás disposiciones concordantes. *

- (●) Acepto
- () No Acepto

DATOS GENERALES

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas ni caracteres especiales)

2

TIPO DE NOVEDAD. *

- (●) Creación
- () Actualización

- () Cesión

3

Tipo de Identificación *

- () Cédula de Ciudadanía
- () Cédula de Extranjería
- (•) NIT

4

Número de Identificación Tributaria (NIT), sin dígito de verificación
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales) *

900261209

5

Nombres y Apellidos Completos o Razón Social *

SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S

6

Es persona Natural? *

- () SI
- (•) NO

Sección

7

Correo electrónico de contacto reportado en el RUT. *

ventas@sos.net.co

8

Dirección.
(Diligencie la dirección actual incluyendo complemento, ejemplo torre, apto, int, edificio entre otros) *

carrera 16a # 79-05 of 411

9

Departamento.
(Ejemplo, Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Santander, entre otros)
*

Bogota

10

Municipio.
(Ejemplo, Bogotá, Soacha, Zipaquirá, Chia, entre otros) *

Bogota

11

Teléfono de contacto (Número telefónico fijo o celular).
(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales) *

3006587255

RELACIÓN UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS

Tiene como asociados a:

12

Es una Unión Temporal y/o Consorcio? *

NO

SISTEMA DE PAGOS.

13

Entidad Financiera.
(Seleccione la entidad financiera a la cual se le realizará el **PAGO**).
NOTA: Si es **ENDOSO**, favor diligenciar este número de cuenta *

BANCOLOMBIA SA

14

Tipo de Cuenta.
(Seleccione el tipo de cuenta al cual se le realizará el pago). *

- (●) Ahorros
- () Corriente

15

Número de cuenta a la que se le realizará el pago.
(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales).

*

03547778404

16

Certificación Cuenta Bancaria.
(Enviar el archivo en formato PDF emitido por la entidad financiera sin claves al correo: **creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co**) *

Si adjunta certificación al correo indicado

CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA.

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales)

17

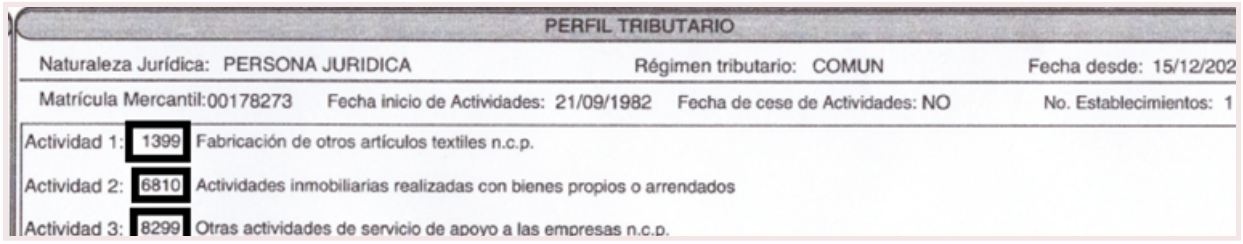
Digite el código de la actividad económica que tiene registrada en el RUT.
(El código esta compuesto de **4 dígitos** como se observa en la imagen resaltadas en color negro (ejemplo: **6810** o **8299**), recuerde que su RUT puede tener varias actividades, **por lo cual la actividad a registrar será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad).** *



6209

18

Digite el código de la actividad económica que aparece registrada en el RIT.
(El código puede contener **4 o 5 dígitos**, como se observa en la imagen resaltada en color negro (Ejemplo: **6810** o **8299**), la cual coincide los primeros **4 dígitos** con la identificada en el RUT y a su vez será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad. *



PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 15/12/202

Matrícula Mercantil:00178273 Fecha inicio de Actividades: 21/09/1982 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 1399 Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.

Actividad 2: 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 3: 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

6202

19

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), mi Régimen de tributación es:
(Revisar la responsabilidad en el RUT) *

- ○ 04 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
- ◉ 05 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN ORDINARIO
- ○ 47- RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - SIM

20

Es usted declarante de renta? *

- ◉ SI
- ○ NO

21

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Gran Contribuyente.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- ○ SI

- (●) NO

22

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es responsable de IVA.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI
- () NO

23

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor de Renta.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- () SI
- (●) NO

24

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor Especial de Renta.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- () SI
- (●) NO

25

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Facturador Electrónico.
(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- (●) SI
- () NO

26

Es usted una Entidad de Derecho Público? *

- () SI
- (●) NO

27

Adjuntar copia de los dos documentos **Registro Único Tributario - RUT** y **Registro de Información Tributaria -RIT** al correo: creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co, sin claves, en formato PDF, **NO** se aceptan en estado borrador. *

- (●) Si adjunta documentos al correo indicado

28

Es Mandatario? Si la respuesta es **SI**, Anexe la totalidad de los RUT de los mandantes. al correo creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co *

- () SI
- (●) NO

29

Es usted caja de compensación familiar? *

- () SI

NO

RECORDATORIO

Recuerde que debe adjuntar los tres documentos en formato PDF, sin claves al correo: **creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co** con el siguiente asunto: **(Número de Identificación Tributaria. Ejemplo : 800000 - Anexos**

1. Certificación Bancaria
2. RUT (**NO** se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves).
3. RIT (**NO** se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves).
4. En caso de Uniones Temporales y/o Consorcios adjuntar RUT y RIT de los integrantes.

Recuerde: Solo se permite el envió de una respuesta por Usuario

30

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., el día. *

21/11/2025

31

Al aceptar, certifica bajo gravedad de juramento la veracidad de la información aquí registrada. *

Acepto

Como realizar la impresión!



Para realizar la impresión del formulario, una vez de clic en **enviar**, se visualiza la imagen anterior y en la parte superior derecha resaltada en color rojo en los tres puntos se despliega y allí se encuentra la opción de **imprimir respuesta en formato PDF**.

NOTA: Recuerde que esta impresión es el documento soporte que debe adjuntar para el primer pago.

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | Términos de uso

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FO-6
		Versión: 14
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO	Fecha de Emisión: 07/07/2025
		Página 1 de 1

FECHA	4	12	2025				
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	**YURIETH PAOLA ROJAS MAYORGA - Jefa Oficina Asesora de Planeación**						
NOMBRE DE APOYO A SUPERVISIÓN	**MIGUEL ALBERTO BERNAL GARNICA - Profesional Especializado**						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	**SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS**						
TIPO DE DOCUMENTO	**NIT**		**No. DE DOCUMENTO**		**900261209-6**		
TIPO DE COMPROMISO	**Contrato**		**No.**	1032 - 2025	**No. PROCESO EN SECOP**	**SDMUJER-SASI-002-2025**	
OBJETO	**Renovar el soporte, garantía del servidor y software, así como el almacenamiento externo de la actual solución de backup de la Secretaría Distrital de la Mujer.**						
FECHA DE INICIO	**22/09/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**21/11/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA**		**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**Dos (2) meses**
FORMA DE PAGO	**El valor del contrato se pagará así:** **La Secretaría realizará un (1) único pago correspondiente al valor total del contrato, previa entrega del certificado de soporte y garantía de la solución de backup por un término de tres años para cada uno de los componentes conformidad con el anexo técnico y recibido a satisfacción por parte del Supervisor** **Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y entrega de los siguientes documentos.** **a. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el contratista** **b. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora (r) y/o interventora (r) del contrato.** **c. Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique)** **d. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. (Aplica para personas naturales)** **e. Certificado de existencia y representación legal. (Cuando aplique)** **f.Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. (aplica para personas jurídicas)** **NOTA 1: De conformidad con el artículo 16 del Decreto Distrital 189 de 2020 y la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021, en el Distrito Capital el plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista.** **Nota 2: El primer pago o único pago quedará supeditado a la entrega del RIT por parte del Contratista.** **Nota 3: Factura con fecha de vigencia mínimo a 30 días y / o cuenta de cobro, en donde se discriminará el valor unitario de cada uno de los ítems a adquirir y su valor total (incluyendo el IVA si aplica) debe presentarse en valores cerrados sin centavos o decimales.** **SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**						

PERIODO DE PAGO O FACTURACIÓN		**22/09/2025- 21/11/2025**			**N° DE PAGO: _1__ DE _1__**	**ÚLTIMO PAGO: SI** ■ **NO** ☐	
ADICION Y/O PRORROGA	**No.**		**Valor:**		**Fecha:**	**Tiempo:**	
ADICION Y/O PRORROGA	**No.**		**Valor:**		**Fecha:**	**Tiempo:**	
ADICION Y/O PRORROGA	**No.**		**Valor:**		**Fecha:**	**Tiempo:**	
CESIÓN	**No.**		**Valor:**		**Fecha:**	**Tiempo:**	
Nombre Cedente					**Nombre Cesionario**		

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR/A:

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO	$ 208.400.000,00	**FACTURA(S) Y/O CUENTA COBRO No.**	FEV 966 NC: PNC39
ADICIONES	$ 0,00		
ANULACIÓN Y/O LIBERACIÓN	$ 0,00	**VALOR AUTORIZADO DE PAGO**	208.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 208.400.000,00**		
VALOR PAGADO	$ 0,00	**VALOR EN LETRAS**	Doscientos Ocho Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 208.400.000,00		
SALDO DEL CONTRATO	**$ 0,00**		

CRP INTERNO	POSICION CRP INTERNO	RUBRO PRESUPUESTAL	COMPONENTE DE GASTO	FONDO	PRESUPUESTO	VALOR
5000922950	1	O23011745992024031613007	O232020200883159	1-100-F001	Vigencia	$ 208.400.000,00

En mi calidad de supervisora/or del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo y entrega a satisfacción por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

FIRMA SUPERVISORA(S) (OR)

FIRMA APOYO (S) A SUPERVISIÓN

MEDIDA CAUTELAR ☐	**TIPO**	
	EMBARGO ☐	CESIÓN DE DERECHOS ☐

SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S

Nit.: 900.261.209-6

sosnet

CARRERA 16 a No. 79 - 05 Ofc. 411
PBX.: 6570421-3006587255
Bogotá - Colombia

Factura Electrónica de Venta No
FEV 966

Habilitación de numeración de facturación electrónica No 18764098300754 del 08-09-2025 prefijo FEV del 921 al 5000 Vigencia 12 meses

SEÑORES.:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE LA M	**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
DIRECCION.:	Av Calle 26 # 69 - 76 Torre I Piso 9.	04-dic-25	02-ene-26

NIT	CIUDAD	TELEFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
899999061 9	Bogota D.C.	6019169001	LAURA JULIANA ALVAREZ	Credito

POR CONCEPTO DE .:

FACTURA DE VENTA

Item	Descripción	Cantidad	V/r Unitario	Total
1	Renovar el soporte, garantía del servidor y software, así como el almacenamiento externo de la actual solución de backup de la Secretaría Distrital de la Mujer. Contrato: N° 1032 DE 2025. Rubro:O230117459920240316.	1,0	175.126.050	175.126.050

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**175.126.050**
IVA 19%	**33.273.950**
TOTAL FACTURA	**208.400.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y hora de registro 04/12/2025 12:11:40

Favor depositar a nombre de SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS
Banco Bancolombia Cuenta de Ahorros 035 477 78404

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS-IVA - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORRETENEDORES - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 6209

Recibí Conforme.:

Observaciones:

Son.:

DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CUFE: 0715d3a3818eb46382262ada6f62e955ca1643c163afc9f6c0679f239c1097301dd689285f5e0a04c3b03426ccbdfb5b --Expedición: 04/12/2025 12:34 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0715d3a3818eb46382262ada6f62e955ca1643c163afc9f6c0679f239c1097301dd689285f5e0a04c3b03426ccbdfb5b

Número de Factura: FEV-966
Fecha de Emisión: 04/12/2025
Fecha de Vencimiento: 02/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S
Nombre Comercial: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S
Nit del Emisor: 900261209
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 16A #79 - 05 Of 411
Teléfono / Móvil: 6570421
Correo: asisadmin@sos.net.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Av Calle 26 # 69 - 76 Torre I Piso 9.
Teléfono / Móvil: 6019169001
Correo: mbernal@sdmujer.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	41355419	SERVICIOS POR CONTRATO	NIU	1,00	$ 175.126.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.273.949,50	19.00			$ 175.126.050,00

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales



Documento generado el:
04/12/2025 12:24:26
Documento validado por la DIAN:
04/12/2025 12:34:27
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	175.126.050,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	175.126.050,00
IVA	33.273.950,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	33.273.950,00
Total neto factura (=)	208.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $208.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	7.005.042,00
Rete IVA	4.991.092,42
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098300754 Rango desde: 921 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-09-08

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
a4f2fcfefd621b1bec99e096c8b831da97d20cc67077f8fb1ac13e2877e293cda66490a3bcc9f2669d2b91652b790b7f

Número de Factura: PNC39
Fecha de Emisión: 04/12/2025
Fecha de Vencimiento: 01/01/2026
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago:
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S
Nombre Comercial: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S
Nit del Emisor: 900261209
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 16A #79 - 05 Of 411
Teléfono / Móvil: 6570421
Correo: asisadmin@sos.net.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Av Calle 26 # 69 - 76 Torre I Piso 9.
Teléfono / Móvil: 6019169001
Correo: mbernal@sdmujer.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	41355411	LICENCIAS VEEAM BAC KUP	NIU	1,00	$ 175.126.050,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.273.949,50	19.00			$ 175.126.050,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	FEV964	2025-12-03	

Notas Finales

DEVOLUCION FACTURA No FEV 964

Datos Totales



Documento generado el:
04/12/2025 12:00:35
Documento validado por la DIAN:
04/12/2025 12:10:35
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	175.126.050,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	175.126.050,00
IVA	33.273.950,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	33.273.950,00
Total neto factura (=)	208.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP** **$**	$208.400.000,00

Numero de Autorización: Rango desde: Rango hasta: Vigencia:

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El Contador Público **LUIS EDUARDO ZAMORA REINA** identificado con la cedula de ciudadanía **79.503.269** de Bogotá con Tarjeta Profesional **62489-T**, en mi condición de Revisor Fiscal, CERTIFICA que **SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S.** identificado con NIT: **900.261.209-6**. Ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondiente al mes de noviembre del año 2025 al sistema de seguridad social y parafiscales a partir de la fecha de expedición de este documento, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de diciembre del año 2025, para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LUIS EDUARDO ZAMORA REINA
C.C. 79.503.269 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. No. 62489-T

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El Contador Público **LUIS EDUARDO ZAMORA REINA** identificado con la cedula de ciudadanía **79.503.269** de Bogotá con Tarjeta Profesional **62489-T**, en mi condición de Revisor Fiscal, CERTIFICA que **SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S.** identificado con NIT: **900.261.209-6**. Ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de este documento, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2025, para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LUIS EDUARDO ZAMORA REINA
C.C. 79.503.269 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. No. 62489-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	ARL V	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91819972	**Total a pagar:**	$4,466,700
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	4
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973650008
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	4		$0	$927,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$1,160,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$1,199,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$590,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$132,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$154,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		$0	$303,600
						$4,466,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91820831	**Total a pagar:**	$7,942,800
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	12
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973711824
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	12		$0	$199,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$1,117,800
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,372,600
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$332,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$1,760,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$1,483,800
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$227,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$83,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$220,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		$0	$876,000
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$103,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$83,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$83,200
						$7,942,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	RISARALDA	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91819964	**Total a pagar:**	$1,304,600
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973742788
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$27,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$851,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$212,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$212,800
						$1,304,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.503.269**

ZAMORA REINA

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

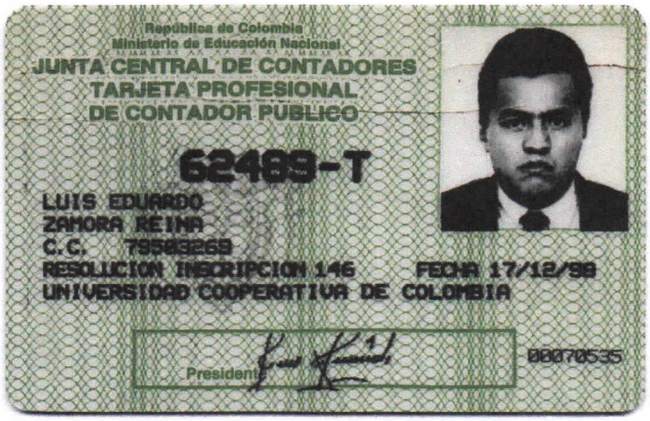
1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00006463-M-0079503269-20080429 **0000**187724A 1 1480007845



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62489-T

LUIS EDUARDO
ZAMORA REINA
C.C. 79583269
RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 17/12/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00070535



C CARVAJAL S.A. 05/98-23280

019247

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

705C3269

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F62B4A1414726EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO ZAMORA REINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79503269 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 62489-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	ARL V	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91819972	**Total a pagar:**	$4,466,700
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	4
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973650008
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	4		$0	$927,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$1,160,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$1,199,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$590,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$132,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$154,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		$0	$303,600
						$4,466,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91820831	**Total a pagar:**	$7,942,800
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	12
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973711824
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	12		$0	$199,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$1,117,800
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,372,600
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$332,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$1,760,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$1,483,800
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$227,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$83,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$220,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	5		$0	$876,000
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$103,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$83,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$83,200
						$7,942,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	Suministros Obras y SIstemas SAS	**NIT:**	900261209
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	RISARALDA	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	91819964	**Total a pagar:**	$1,304,600
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	02/12/2025	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1973742788
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$27,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$851,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$212,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$212,800
						$1,304,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900261209	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 16A 79 05 OF 411 Teléfonos: 6570421

Dirección electrónica: aramirez@sos.net.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/05/2008

Matrícula Mercantil:01858642 Fecha inicio de Actividades: 05/01/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Actividad 2: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/03/2018	C.C.	31419642	ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL
11/09/2025	C.C.	79503269	LUIS EDUARDO ZAMORA REINA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206532259

(415)7707212489984(8020) **000014120653225 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 2 0 9	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 79 05 OF 411

42. Correo electrónico ventas@sos.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 7 0 4 2 1	3 0 0 6 5 8 7 2 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 0 8 1 2 0 5	6 2 0 2	2 0 0 8 1 2 0 5	4 7 4 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GOMEZ ALEXANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206532259

(415)7707212489984(8020) **000014120653225 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 2 0 9	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 3 3 2	6
73. Fecha	2 0 0 8 1 2 0 5	2 0 1 7 0 9 2 1
74. Número de notaría	4 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 0 6	2 0 1 7 0 9 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 1 8 5 8 6 4 2	0 1 8 5 8 6 4 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0 0 5 1 2		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206532259

(415)7707212489984(8020) **000014120653225 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 2 0 9	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 1 4 1 9 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GOMEZ	ALEXANDRA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 5 7 0 1 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	URIBE	ROBINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206532259

(415)7707212489984(8020) **000014120653225 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 1 2 0 9	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 0 3 2 6 9	0	6 2 4 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ZAMORA	REINA	LUIS	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 2 4 0 6 6	0	CODEX AUDITORES & CONSULTORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 1 4 7 0 8		3 1 9 4 8 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOSQUERA	SAUCEDO	GLORIA	DEICY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 9 1 2 4 1 3	7	R&S CONSULTORES ASOCIADOS S A S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S
Nit: 900261209 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01858642
Fecha de matrícula:	6 de enero de 2009
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 16 A No 79-05 Of 411
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	aramirez@sos.net.co
Teléfono comercial 1:	6570421
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 16 A No 79-05 Of 411
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	aramirez@sos.net.co
Teléfono para notificación 1:	6570421
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2332 del 5 de diciembre de 2008 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de enero de 2009, con el No. 01267198 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 12 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2010, con el No. 01389940 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS LTDA a SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S.

Por Acta No. 001 de la Junta de Socios, del 12 de mayo de 2010, inscrito el 9 de junio de 2010 bajo el Número 01389940 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Social, las siguientes actividades: comercialización, importación y exportación de equipos de hardware y software relacionado con la tecnología de la información y las comunicaciones, prestación de servicios de análisis, consultoría e instalación de redes eléctricas de baja, mediana y alta tensión. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales, equipos, software, maquinarias, partes eléctricas, repuestos nacionales e internacionales, al mayor y al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

detal y todo lo relacionado con la construcción; construcción de obras civiles, telecomunicaciones, instrumentación y control, telefonía, eléctricas, cableado estructurado, redes de computación, metalúrgicas, agrícolas, sanitarias, hidráulicas, de ingeniería, urbanismo, parcelamientos, lagunas, cloacas, acueductos, pavimentación, movimientos de tierra y viales, consultoría, inspecciones y auditoría en las mismas, la elaboración y supervisión de todo tipo de proyectos de electricidad, arquitectura, agroindustriales, paisajismos, de ingenierías, agrícolas, de urbanismo viales, reparación y mantenimiento de obras civiles en general; construcciones de gaviones, aceras, brocales, muros de contención, herrería, impermeabilización, demoliciones, servicios de pintura, inspecciones de obras, levantamientos topográficos, alquiler de maquinarias y equipo; así como la comercialización de las obras construidas, casas, edificios, industrias, comercio y la respectiva Administración de los inmuebles de su propiedad; contratación y subcontratación directa o indirecta de obras, decoración interior y exterior de viviendas y comercios; comercialización con objetos de artes y decoración; fabricación y distribución de todo tipo de mobiliario; accesorios y equipamientos de muebles; compra y venta de muebles; inmuebles, acciones, valores, estudios y proyectos y cualquier otra actividad de lícito comercio conexa o no con su Objeto Social principal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Igualmente, la Sociedad Suministros Obras y Sistemas SAS, es el único proveedor autorizado y/o exclusivo para Colombia, para la comercialización de la solución marca Graphon Go Global. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad Por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá las siguientes restricciones de contratación por razón de la naturaleza de la cuantía de los actos que celebre: compras en efectivo o crédito hasta por la suma de cien millones de pesos, compras en efectivo o crédito hasta por la suma de doscientos millones de pesos con la firma adjunta del Representante Legal Suplente, compra en efectivo o crédito por sumas superiores a doscientos millones de pesos con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, inversiones en nuevos negocios previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal tiene la capacidad de contratación a un monto presupuestal indefinido sin restricciones para la celebración de todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social y compras en efectivo o crédito o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está

prohibido al Representante Legal y a los demás Administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La Capacidad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 12 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2010 con el No. 01389940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alexandra Ramirez Gomez	C.C. No. 31419642

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Robinson Ramirez Uribe	C.C. No. 14570116

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 21 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019 con el No. 02425963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CODEX AUDITORES & CONSULTORES S A S	N.I.T. No. 900424066 0

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2025 con el No. 03296401 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luis Eduardo Zamora Reina	C.C. No. 79503269 T.P. No. 62489 -T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 12 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01389940 del 9 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 002 del 28 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01867943 del 12 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02262024 del 25 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6209
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.097.722.816
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 11 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:55:22
Recibo No. AB25782789
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25782789CAC0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Certificado
Bancario

Lunes, 24 de noviembre de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S A S identificado(a) con NIT 900261209, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03547778404	2009/02/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS

NIT. 900.261.209-6

CERTIFICA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la Señorita **KAREN ROSANA VERGARA ACUÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.607.288, presta sus servicios laborales a esta empresa desde el Ocho (8) de Febrero de 2023, a la fecha, como **LIDER DE ATENCION,** con un contrato a término indefinido.

Ha cumplido a cabalidad con las funciones propias de su cargo y ha participado en la ejecución del Contrato de Compraventa No. 1032 de 2025, suscrito con la Secretaría de la Mujer, aportando al desarrollo de las actividades requeridas dentro del objeto contractual.

Este certificado se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de diciembre.

Alexandra Ramirez Gomez
Representante Legal
Suministros Obras y Sistemas SAS
Nit: 900.261.209-6

Registro de Beneficiarias

Formulario del Contratista-Decreto 332-2020Bogotá Trabaja

comercial2@sos.net.co Cambiar de cuenta

Borrador guardado

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre de la empresa *

SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S

Nombre del representante legal *

ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ

NIT de la empresa (con dígito de verificación) *

900261209-6

Actividad Económica de la empresa *

Información telecomunicaciones

Nombre de la persona responsable del manejo de la información *

ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ

Cargo de la persona responsable del manejo de la información *

GERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Teléfonos de contacto (Celular y fijo) *

6570421 3006587255

Correo Electrónico *

ventas@sos.net.co

Objeto de la contratación *

Renovar el soporte, garantía del servidor y soft

Tiempo de contratación *

60 dias

Registro de Beneficiarias

Formulario del Contratista-Decreto 332-2020Bogotá Trabaja

comercial2@sos.net.co Cambiar de cuenta

Borrador guardado

El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

Los archivos que se suban se compartirán fuera de la organización a la que pertenecen.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre de la empresa *

SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S

Nombre del representante legal *

ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ

NIT de la empresa (con dígito de verificación) *

900261209-6

Actividad Económica de la empresa *

Información telecomunicaciones


docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSe6k8Vk2dnnHkBSogOzCAMwRC6H8ExhjqDbWaY7fsjti-SThQ/formResponse
Registro de Beneficiarias
Se ha registrado tu respuesta.
Enviar otra respuesta
Este formulario se creó en GDDE. - Contactar con el propietario del formulario
¿Parece sospechoso este formulario? Informe
Google Formularios

Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

Empresa: SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS	**Identificación de la empresa:** 900261209
Contrato ARL: 094305397	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: PRINCIPAL DC	**Fecha de Elaboración:** 19/03/2025
Fecha de prestación del servicio: 19/03/2025	**Persona que modificó:** ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ
Fecha de última modificación: 19/03/2025	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

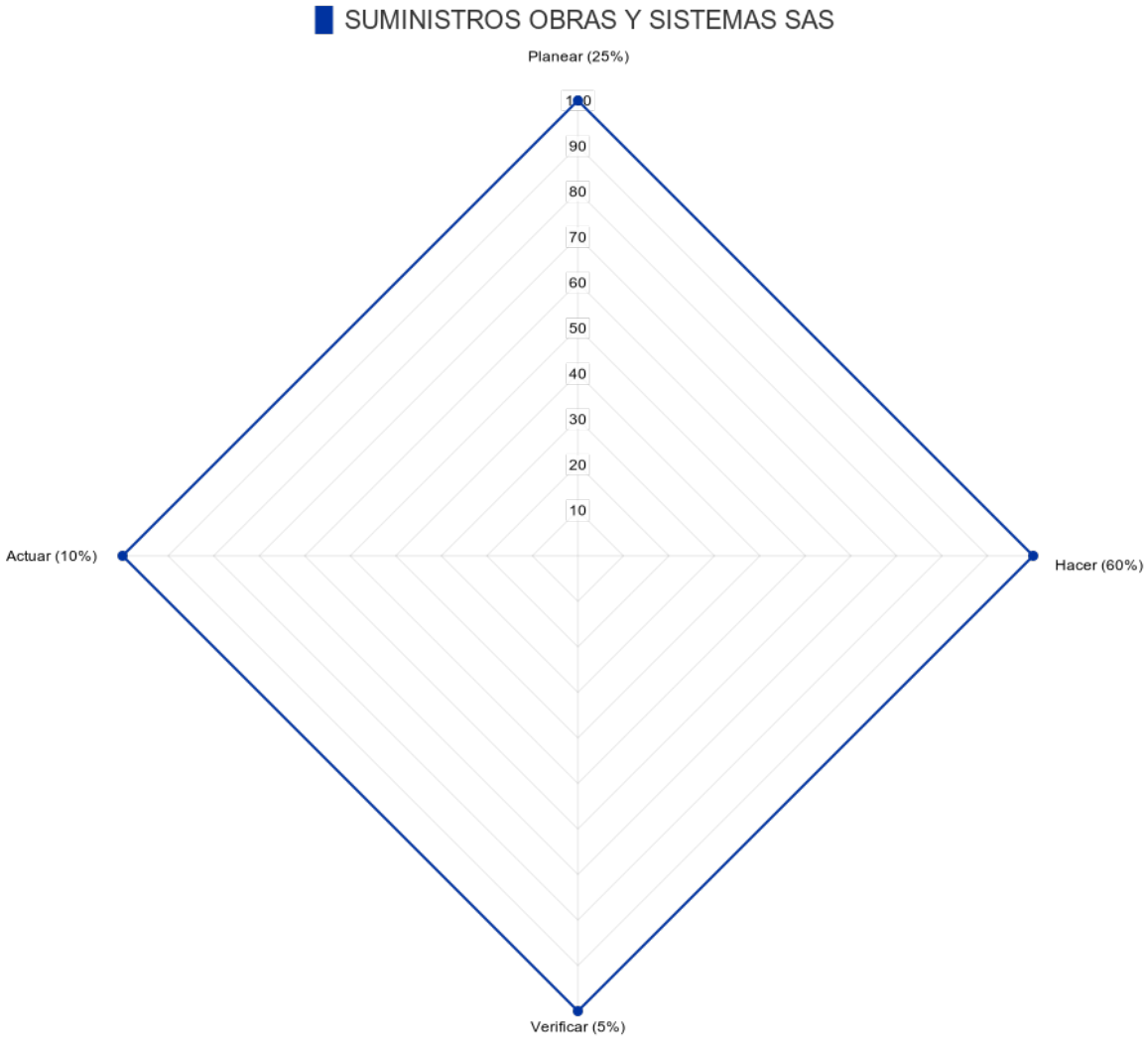
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

Resumen de Resultados



19/03/2025 SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

© 2025. SURA. Todos los derechos

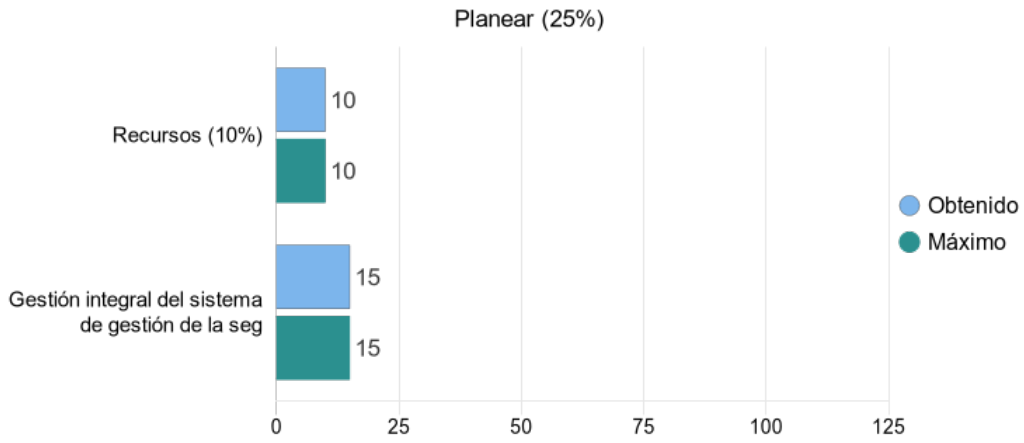
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

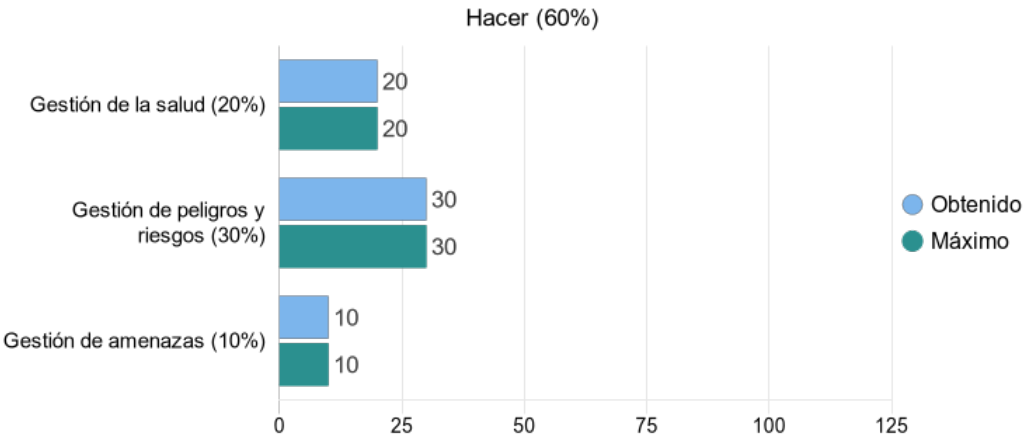
Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

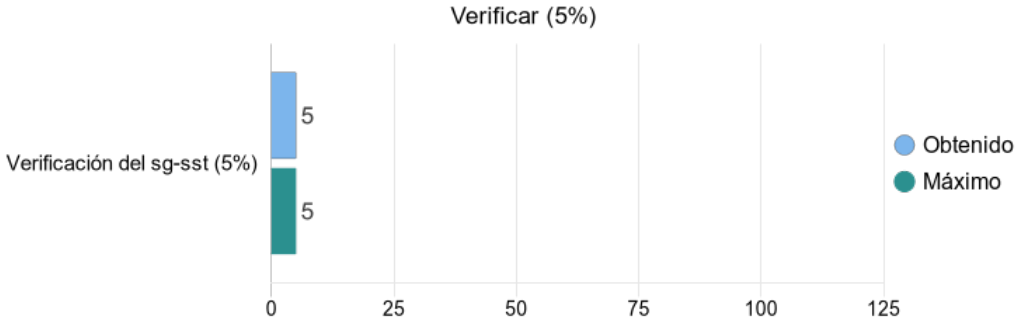
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS

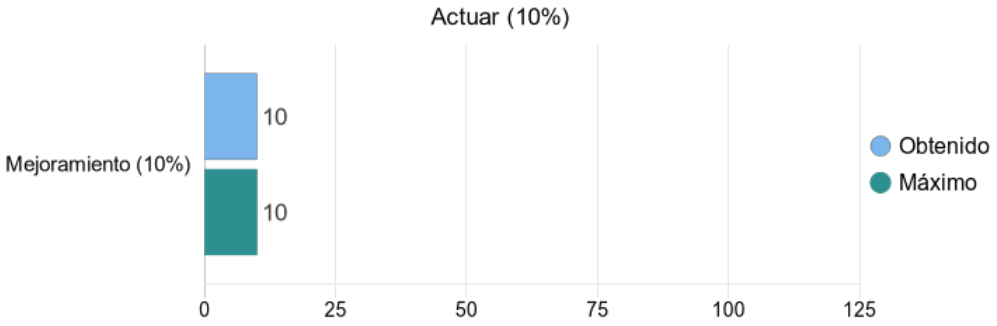




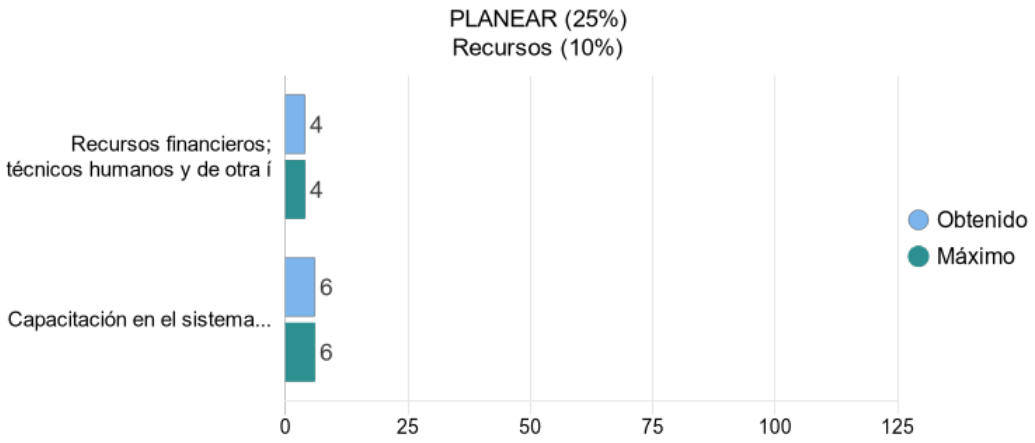
© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.





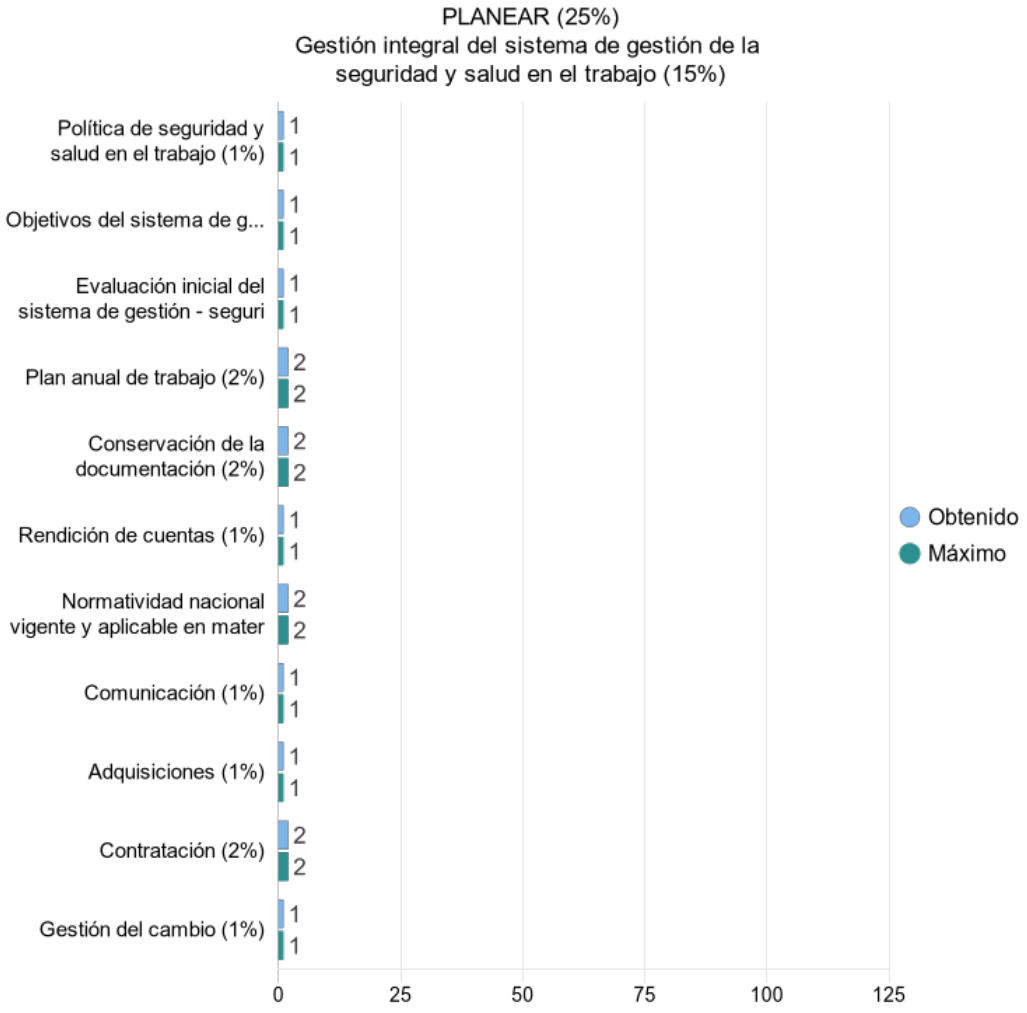
SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS

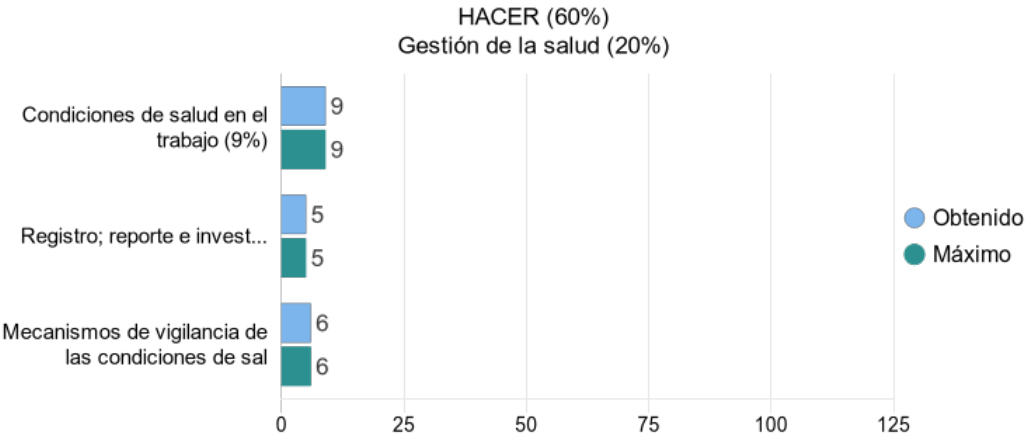


© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

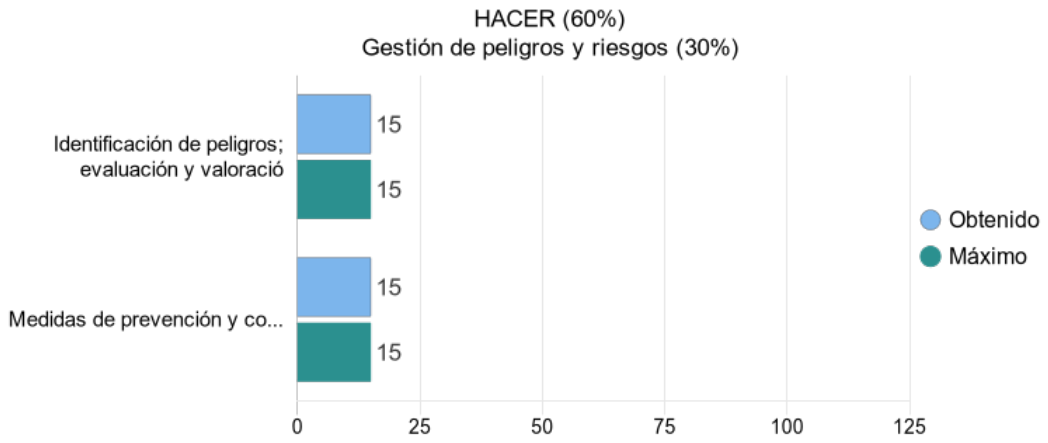
Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

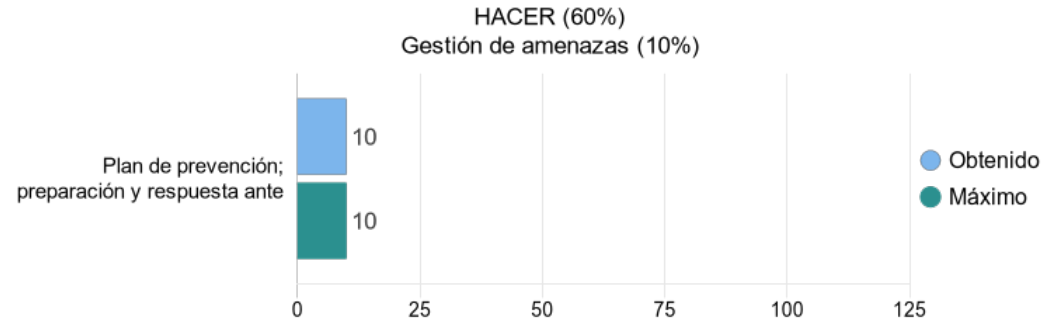


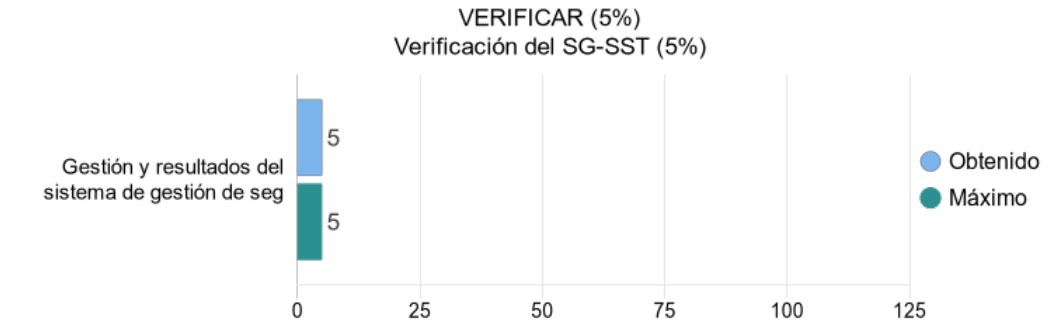


© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



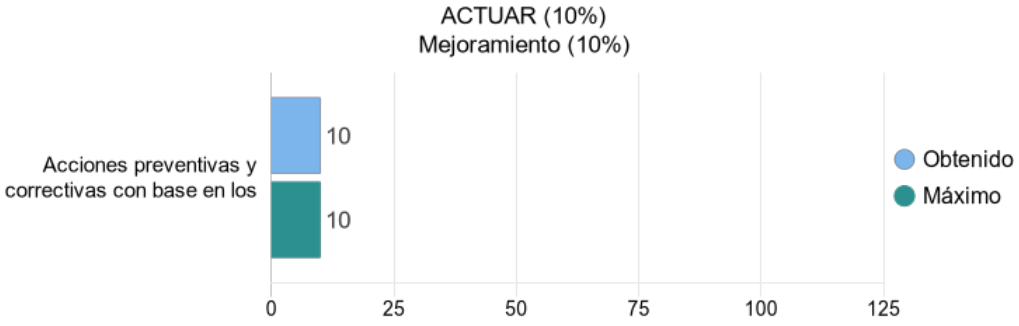




© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025



© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 19 de marzo de 2025

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS con Nit 900261209 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 19/03/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 19/03/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5634844

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER** y **ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ,** identificado con documento de identidad No. 31.419.642, obrando en mi calidad de contratista suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad a partir del día Veintinueve (29) del mes de Septiembre del año 2025 y hasta la finalización del mi empleo con la Secretaría.

PRIMERO: SOBRE LA PROPIEDAD Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN: La información suministrada por la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, con el fin de ejecutar las actividades y/o funciones del cargo, es de propiedad exclusiva de la Entidad, por lo tanto, la información conocida por la(el) funcionaria(o) no podrá ser revelada durante la vigencia de este Acuerdo, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración; la información confidencial de propiedad de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, la(el) funcionaria(o) tenga conocimiento con ocasión de o por la ejecución de este Acuerdo y que esté relacionada con las funciones del cargo en LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, sin el previo consentimiento por escrito de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

SEGUNDO: Se considera información pública clasificada y pública reservada la información técnica, financiera, presupuestal, comercial, estratégica, las descripciones de datos, procesos y operaciones, métodos, fórmulas y de otra naturaleza perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas y manejo de actividades, programas o sistemas de cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, programas y en general, cualquier información relacionada con las funciones de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, presentes y futuras, que entrega LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER a la(el) funcionaria(o) que se genere del desarrollo de sus funciones; también, aquella información que tenga reserva de Ley, o haya sido marcada o anunciada como pública clasificada y pública reservada por parte de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER o cualquier otra Entidad Estatal. La información pública, pública clasificada y pública reservada debe ser cuidada, protegida y tratada de manera responsable por la(el) funcionaria(o) en los términos establecidos por la ley, so pena de incumplimiento de sus funciones. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER adelantará las acciones administrativas y/o judiciales pertinentes contra la(el) funcionaria(o) en el evento en que esta(e), incumpla el compromiso adquirido en virtud de la presente.

TERCERO: SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA: La(el) funcionaria(o), podrá usar la información suministrada por la Entidad única y exclusivamente con el objeto de ejecutar sus funciones, no podrá ser utilizada con propósitos diferentes. La(el) funcionaria(o) se compromete a **NO** revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y reservada; de igual manera se compromete a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada.

CUARTO: SOBRE EL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD: La(el) funcionaria(o) que participe en estas actividades se compromete a darle el criterio profesional y ético y a brindar las garantías necesarias en relación con el manejo CONFIDENCIAL de la información entregada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER y obtenida durante el desarrollo de sus funciones objeto de este Acuerdo.

QUINTO: SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS EQUIPOS UTILIZADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE ACUERDO: La(el) funcionaria(o), se compromete con LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER a garantizar que

si ingresa desde maquinas diferentes a las suministradas por la Entidad desde las cuales consulte y/o procese información, deben tener instalado software licenciado, estar libres de virus, spyware, "gusanos" u otras amenazas de seguridad informática y tienen instalado, configurado y actualizado un software antivirus y antispyware.

SEXTA: SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA RED PRIVADA VIRTUAL (VPN): El acceso vía VPN será autorizado por el Jefe Inmediato y aprobado por Infraestructura del proceso de Gestión Tecnológica de la Oficina Asesora de Planeación, para el acceso de Servidores Públicos de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER que por sus funciones requieran conexión de acceso remoto a la red de datos de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER y para realizar las funciones de su cargo, los cuales deben estar previamente autorizados por el área responsable de la información.

SÉPTIMA: SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN: La propiedad de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del presente contrato es exclusiva de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, quien podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario, sin contraprestación alguna a favor de LA (EL) FUNCIONARIA(O). No obstante, las obras proseguibles por derecho de autor, los objetos, procedimientos o diseños técnicos que sean creados por las partes en cumplimiento de sus funciones, tendrán el reconocimiento de los derechos morales a favor del autor-creador de acuerdo con las disposiciones legales. En relación con los derechos patrimoniales sobre los informes de la(el) funcionaria(o) pertenecerán a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER. PARÁGRAFO: La difusión de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo de sus actividades, en todo caso deberá ser autorizada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER.

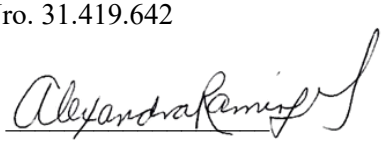
OCTAVA: SOBRE LA DIVULGACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS: Es responsabilidad del Jefe inmediato, difundir y exigir el cumplimiento de este documento a la(el) funcionaria(o).

Me hago responsable de acatar y dar aplicación al Manual de políticas específicas de seguridad de la información de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER publicado en el siguiente link: **https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2022-09/documentos/Manual_de_Politicas_Especificas_de_Seguridad_de_la_Informacion_V3.pdf** y los procedimientos para el uso de acceso a la información, evitando cualquier práctica o uso inapropiado que pudiera poner en peligro la información, integridad y reputación de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER.

ACEPTO Y ME COMPROMETO

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente acuerdo de confidencialidad se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día Veintinueve (29) del mes de Septiembre del año 2025

Nombre: ALEXANDRA RAMIREZ GOMEZ
C.C. Nro. 31.419.642

Firma: 

Introducción

La política de uso de Red Privada Virtual (VPN por sus siglas en inglés), tiene como objetivo principal, ofrecer a las(os) funcionarias(os), contratistas y terceros una guía sobre las características y requerimientos mínimos que deben ser cumplidos respecto del uso del servicio VPN que provee la Secretaría Distrital de la Mujer, como también las implicaciones del mal uso de las mismas.
Es importante mencionar que el uso inapropiado de los recursos dispuestos para las(os) usuarias(os), expone a la SDMujer a riesgos innecesarios como los virus informáticos, interrupción de las redes y sus sistemas, como también problemas judiciales tanto nacionales como internacionales.

Alcance

Las normas mencionadas en el presente documento, cubren el uso apropiado del sistema de Red Privada Virtual, tanto para acceso VPN IPSec de la Secretaria y aplica a todos las(os) funcionarias(os), proveedores, contratistas y en general cualquier usuario que haga uso de forma autorizada.

La Secretaría Distrital de la Mujer sólo proveerá la habilitación del usuario VPN. Cualquier costo que se genere para hacer uso de este servicio, será de exclusiva responsabilidad de(l) la usuaria(o), contratistas o tercero ya sea mediante la contratación de un servicio de Internet o la coordinación para instalación de software necesario.

Uso recomendable del sistema VPN

Sólo las(os) usuarias(os), contratistas o terceros previamente autorizados podrán utilizar los beneficios del Sistema VPN, los que, además, serán los responsables del correcto uso del servicio de acceso remoto.
Adicionalmente:

- Es de responsabilidad de(l) la usuaria, contratista o tercero con privilegios VPN, asegurarse que ninguna otra persona utilice su cuenta de acceso, entendiendo que es de uso exclusivo para quienes se les ha asignado dichos privilegios.
- El uso del sistema VPN debe ser controlado utilizando una contraseña de autenticación fuerte, manteniéndola siempre en secreto.
- Cuando esté conectado activamente a la red de la SDMujer, el sistema VPN permitirá el tráfico de acuerdo con el perfil del usuario hacia y desde el equipo computacional a través del túnel VPN, el resto del tráfico pasará por la conexión respectiva.
- Multiplicación paralela de túneles NO ESTÁ permitida, sólo una conexión está permitida.
- Las puertas de enlace VPN serán configuradas y administradas por el área de redes de Gestión Tecnológica de la Oficina Asesora de Planeación.
- Todos los computadores conectados a las redes internas de la SDMujer mediante VPN o cualquier otra tecnología deberán utilizar el software antivirus actualizado.
- Los usuarios del sistema VPN serán automáticamente desconectados de la sesión, una vez que hayan transcurrido 10 minutos de inactividad. El usuario deberá loguearse nuevamente para volver a conectarse a la red de la SDMujer. Procesos informáticos como el “PING” no deben ser utilizados para mantener la sesión abierta.
- El concentrador VPN está limitado para un tiempo de conexión absoluta de 30 minutos.

- Los usuarios de equipos computacionales que no son de la Entidad, deberán cumplir todas las disposiciones establecidas y además firmar un acuerdo de confidencialidad de la información.
- Mediante el uso de la tecnología VPN, los usuarios declaran conocer que sus computadores, ya sea institucionales o personales son una extensión de las redes de la Secretaría Distrital de la Mujer y como tales, están sujetos a las mismas normas y reglamentos que se aplican a los equipos dentro de las dependencias de la SDMujer.
- Si se trata de un tercero este podrá dar a conocer el usuario, clave y secreto a sus y/o sus empleados si es necesario, sin perjuicio para la SDMujer tomando en cuentas las medidas necesarias para el exacto y fiel cumplimiento del acuerdo de confidencialidad firmado con la Entidad.

Yo __Nelson Enrique Meléndez Pérez, identificado con C.E. No. _676819, expedida en _Bogotá_, obrando en mi calidad de funcionario () – contratista (X), quien me desempeño en la dependencia Suministros Obras y Sistemas SAS_, me comprometo a cumplir con lo estipulado en el uso de la Red Privada Virtual de la SDMujer.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso se firma en la ciudad de _Bogotá_, a los _31 días del mes de _octubre_ del año _2025.

Nombre: _Nelson Enrique Meléndez Pérez_
C.E Nro. 676819

Firma: 